

**SOLICITUD DTH-3399**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3399			FECHA DE SOLICITUD: 06/11/2024			
<b>QUE CUBRE EL VIAJE:</b>						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR NAZCA CHINCHIN WILMER ALEXIS			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - BOMBERO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR X-01			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 10/11/2024 (14:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 15/11/2024 (17:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
CORDOVA SEGURA RENSSO FARITD PILATASIG CALERO JUAN CARLOS MOSCOSO ESPIN PAUL GERMAN GUTIERREZ ESPINOSA LUIS MIGUEL TORRES SAAVEDRA WILSON ISMAEL CERON MOREANO DAYANNA ELIZABETH NAZCA CHINCHIN WILMER ALEXIS ACUÑA PARRA CHRISTIAN ANDRES						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
CURSO DE RESCATE EN ESPACIOS CONFINADOS						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO-AMBATO	10/11/2024	14:00	10/11/2024	17:00
Terrestre	INSTITUCIONAL	AMBATO-QUITO	15/11/2024	14:00	15/11/2024	17:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 1600022 - BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 2202256550		

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
06/11/2024	NAZCA CHINCHIN WILMER ALEXIS	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
CURSO DE RESCATE EN ESPACIOS CONFINADOS		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	



FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
NAZCA CHINCHIN WILMER ALEXIS	ANDINO GALINDO PABLO STALIN	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO

**NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.**

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes  
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional  
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

**Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.**

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales

## INFORME TÉCNICO NO. 256-DTH-CB-DMQ

**PARA:** TCrnl. Esteban Cárdenas Varela  
**Jefe de Bomberos del CB-DMQ**

**FECHA:** Quito DM, 7 de noviembre de 2024

### 1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Con memorando Nro. Nro. CBDMQ-CPZB-2024-0099-MEM el Sr. TCrnl. Geronimo Enrique Hurtado Peñafiel Coordinador de la Primera Zona de Bomberos comunica y solicita al señor Jefe de Bomberos lo siguiente: *“(...) de conformidad a la Planificación de cursos de capacitación al personal de bomberos de la Primera Zona que se está llevando a cabo conjuntamente con la Academia de Formación, Especialización y Profesionalización, y previa autorización de Comandancia General, se ejecutará el CURSO DE BÚSQUEDA Y RESCATE EN ESPACIOS CONFINADOS considerando las siguientes directrices:*

**1.- FECHA:** Del 11 al 15 de noviembre 2024

**2.- LUGAR O SEDE:** Cuerpo de Bomberos de Ambato Provincia de Tungurahua

*“...en ese contexto se solicita se digne autorizar el reemplazo de los señores instructores referidos, para lo cual me permito detallar al personal de instructores actualizado que dictará el curso antes mencionado.*

- 1.- Subof: Rensso Córdova Coordinador
- 2.- Sgto. Pilatasig Juan Carlos Instructor
- 3.- Sgto. Moscoso Espín Paúl Germán Instructor
- 4.- Sgto. Acuña Parra Christian Andrés Instructor
- 5.- Cbo. Gutiérrez Luis Instructor
- 6.- Cbo. Torres Saavedra Wilson Ismael Instructor

- 7.- Bro. Nazca Wilmer Instructor
- 8.- Bra. Cerón Dayana Instructor ...”

“...Con estos antecedentes señor Comandante, es importante considerar que el Cuerpo de Bomberos de Ambato no tiene contemplado gastos de alimentación y hospedaje para el personal de instructores, por lo que se solicita se digne autorizar a quien corresponda se asigne viáticos para que puedan solventar sus gastos desde el 10 al 15 de noviembre 2024, (...)”

El señor TCrnl. Esteban Cárdenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ sumilla “*Autorizado, comisión de servicios, viáticos y salvoconducto.*” (hoja de ruta - Quipux), y reasigna al Mgs. Juan Fernando Rodríguez Director General Administrativa Financiera (E).

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea “*Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)*” (hoja de ruta Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

## 2. BASE LEGAL:

**Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador** establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

**Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.**

### **Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -**

“g) *Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)*”

“**Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración.** - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

*La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.*

*La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.*

*Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)*

#### **Reglamento de la LOSEP**

**“Art. 50.- Otras comisiones de servicios.** - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

*La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”*

**Art. 55.- Terminación de las comisiones.** - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

**“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales.** -“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de

*movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.*

### 3. ANÁLISIS TÉCNICO

El desplazamiento de los servidores: Nazca Chinchin Wilmer Alexis, Torres Saavedra Wilson Ismael, Gutiérrez Espinosa Luis Miguel, Moscoso Espin Paul German, Pilatasig Calero Juan Carlos, Acuña Parra Christian Andres, Ceron Moreano Dayanna Elizabeth y Córdova Segura Rensso Faritd, de la Dirección de Operaciones del 10 al 15 noviembre de 2024 a la ciudad de Ambato, para asistir en calidad de instructores del "Curso de Búsqueda y Rescate en Espacios Confinados"; para el personal del Cuerpo de Bomberos de Ambato.

### 4. RECOMENDACIÓN

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del CB-DMQ, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior a la ciudad de Ambato los servidores: Nazca Chinchin Wilmer Alexis, Torres Saavedra Wilson Ismael, Gutiérrez Espinosa Luis Miguel, Moscoso Espin Paul German, Pilatasig Calero Juan Carlos, Acuña Parra Christian Andres, Ceron Moreano Dayanna Elizabeth y Córdova Segura Rensso Faritd, de la Dirección de Operaciones, para que asistan y dicten el "Curso de Búsqueda y Rescate en Espacios Confinados"; al personal de Bomberos de la ciudad antes mencionada.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentará el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Ing. Vanessa Cristina Enríquez Chango

**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ**

INFORME-R-3399

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. 3399

FECHA DE INFORME: 18/11/2024

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
NAZCA CHINCHIN WILMER ALEXIS

PUESTO QUE OCUPA  
BOMBERO 1 - BOMBERO

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
AMBATO

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR  
X-01

**SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:**

CORDOVA SEGURA RENSSO FARITD  
NAZCA CHINCHIN WILMER ALEXIS  
GUTIERREZ ESPINOSA LUIS MIGUEL  
MOSCOSE ESPIN PAUL GERMAN  
TORRES SAAVEDRA WILSON ISMAEL  
PILATASIG CALERO JUAN CARLOS  
ACUÑA PARRA CHRISTIAN ANDRES  
CERON MOREANO DAYANNA ELIZABETH

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**INFORME-R-3399**

Quito, 10 de noviembre del 2024  
 14:00 Salida de la Academia de Bomberos Quito, hacia la ciudad de Ambato  
 17:00 Llegada a la ciudad de Ambato  
 17:45 Reunión de coordinación de instructores, revisión de lecciones y documentos para el inicio del curso el día 11 de noviembre.  
 19:15 Se retira el personal de instructores a la merienda  
 20:45 Se retiran los instructores  
 Quito, 11 de noviembre del 2024  
 08:00-08:30 Inauguración y bienvenida del curso REC (Rescate en espacios confinados).  
 08:30-09:00 Foto grupal y personal  
 09:00-10:00 Revisión de certificados médicos y toma de signos vitales a los participantes  
 10:00-10:30 Evaluación de conocimiento teórica.  
 10:30-11:00 Coffe break.  
 11:00-12:00 Revisión de equipos personales.  
 12:00-13:00 Reconocimiento de un espacio confinado  
 13:00-14:00 Almuerzo  
 14:00-15:30 Lección 1 Introducción a los espacios confinados.  
 15:30-17:00 Lección 2 Definición de espacios confinados.  
 Quito, 12 de noviembre del 2024  
 08:00-08:30 Parte diario  
 08:30-09:30 Lección 3 Riesgos de Espacios Confinados.  
 9:30-10:00 Coffe break  
 10:00-13:00 Lección 4 Monitoreo y medición de espacios confinados.  
 13:00-14:00 Almuerzo  
 14:00-15:00 Lección 4 Monitoreo y medición de espacios confinados.  
 15:00-18:30 Estación de nudos, sistemas, anclajes y monitoreo de gases.  
 Quito, 13 de noviembre del 2024  
 08:00-08:30 Parte diario.  
 08:30-09:00 Evaluación teórica de las lecciones 2, 3, y 4.  
 09:00-10:30 Lección 5 Control de riesgos en espacios confinados.  
 10:30-11:00 Coffe break  
 11:00-13:00 Lección 5 Control de riesgos en espacios confinados  
 13:00-14:00 Almuerzo.  
 14:00-15:30 Lección 5 Control de riesgos en espacios confinados.  
 15:30-17:00 Lección 6 Procedimiento de aislamiento de un espacio confinado.  
 Quito, 14 de noviembre del 2024  
 08:00-08:30 Parte diaria  
 08:30-09:30 Lección 7 Procedimiento operaciones de rescate.  
 09:30-10:00 Coffe break  
 10:00-13:00 Estaciones prácticas sistemas 4 a 1, técnicas de arrastre, bloqueo y etiquetado, ERA y ventilación  
 13:00-14:00 Almuerzo  
 14:00-19:00 Estaciones prácticas sistemas 4 a 1, técnicas de arrastre, bloqueo y etiquetado, ERA y ventilación  
 Quito, 15 de noviembre  
 07:00-07:30 Parte diario  
 07:30-13:00 Evaluación practica final y exposición de maquetas.  
 14:00 Retorno del personal con materiales y equipo desde la ciudad de Ambato.  
 17:00 Llegada a la ciudad de Quito, sin novedades.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO-AMBATO	10/11/2024	14:00	10/11/2024	17:00
Terrestre	INSTITUCIONAL	AMBATO-QUITO	15/11/2024	14:00	15/11/2024	17:00

**NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.**

**OBSERVACIONES**

**NOTA**

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



~~INFORME-R-3399~~  
**FIRMAS DE APROBACIÓN**

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>
NAZCA CHINCHIN WILMER ALEXIS	ANDINO GALINDO PABLO STALIN	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO  
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: NAZCA CHINCHIN WILMER ALEXIS		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
AMBATO	10/11/2024	15/11/2024

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
10/11/2024	Ambato	Factura	1511202401172203 3667001200110000 0000019212604281 8	MURILLO MONTAÑO NELSON ISRAEL	391,12
TOTAL					391,12

**NO TIENE LOGO**

R.U.C.: 1722033667001

**FACTURA**

No. 001-100-000000019

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

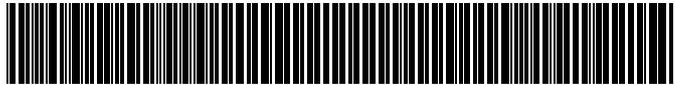
151120240117220336670012001100000000192126042818

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 15/11/2024 09:57:54

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



151120240117220336670012001100000000192126042818

MURILLO MONTAÑO NELSON ISRAEL

Dirección Barrio: 12 DE OCTUBRE Calle: A Numero: S/N  
Matriz: Interseccion: CALLE 12

Dirección Barrio: 12 DE OCTUBRE Calle: A Numero: S/N  
Sucursal: Interseccion: CALLE 12

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: NAZCA CHINCHIN WILMER ALEXIS

Identificación 1718399502

Fecha 15/11/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
ALIMENTACION EN HOTEL		6.00	ALIMENTACION DESDE EL 10 HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE		23.35	0.00	0.00	0.00	140.10
HOSPEDAJE		5.00	HOSPEDAJE DESDE EL 10 HASTA EL 14 DE NOVIEMBRE		40.00	0.00	0.00	0.00	200.00

Información Adicional

Telefono: 0979241628

Email: an1992064@outlook.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	391.12

SUBTOTAL 15%	340.10
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	340.10
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	51.02
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	391.12

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00  
AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00  
(Incluye IVA cuando corresponda)



# VALIDACION FACTURAS NAZCA ALEXIS

## Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

- Clave de acceso / Nro. autorización  
 Archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1722033667001	MURILLO MONTAÑO NELSON ISRAEL	1511202401172203366700120011000000000192126042818	15/11/2024 09:57	

### Documentos relacionados

#### Detalle del comprobante

<b>Tipo de comprobante</b>	Factura
<b>Clave de acceso</b>	1511202401172203366700120011000000000192126042818
<b>Fecha autorización</b>	2024-11-15 09:57:54.0
<b>Ruc emisor</b>	1722033667001
<b>Razón social emisor</b>	MURILLO MONTAÑO NELSON ISRAEL

No tiene documentos relacionados



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O  
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O  
FERIADOS**

**No. 4247**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD**

**Institución** CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**RUC** 1768097950001

**2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN**

**Ciudad** QUITO

**Fecha de Vigencia** Desde 2024-11-10 Hora 14:00 Hasta 2024-11-15 Hora 21:00

**Motivo** TRASLADO Y RETORNO PERSONAL DE INSTRUCTORES Y EQUIPOS CURSO "BÚSQUEDA Y RESCATE EN ESPACIOS CONFINADOS "

**No. Ocupantes** 8

**AUTORIZACIÓN**

**Fecha** 2024-11-08

**No. Comunicación** 4247

**Lugar Origen** Quito

**Lugar Destino** AMBATO

**Kilometraje Inicio** 40127

**Kilometraje Fin**

**3. DATOS DEL CONDUCTOR / A**

**Nombres** TORRES ISMAEL

**Cargo** BOMBERO

**Número de Cédula / Pasaporte** 1718027129

**Tipo de Licencia** C

**4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO**

**Número de Placa** PMA7793

**Marca / Modelo** SPRINTER 315 CDI STANDARD AC 2.1

**Color** PLATEADO

**Número Matrícula** A4686730

**5. DATOS DEL SOLICITANTE**

**Nombres** TCRNL. ENRIQUE HURTADO

**Cargo** COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA

**Realizado Por** ARIAS HERRERA ANDREA GABRIELA

**Fecha de Emisión** 2024-11-08 13:28